



Circular 31/2015

Actualización, 3 de diciembre de 2015

DELEGACIÓN DE CASTELLÓN JORNADAS MUNICIPALES- AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

Participantes, categorías y ámbitos de competición.

La participación esta abierta para de portistas encuadrados en las siguientes categorías:

1. Benjamín masculino/ femenino Nacidos/as en 2007/2008
2. Alevín masculino/ femenino Nacidos/as en 2005/2006.
3. Infantil masculino/ femenino. Nacidos/as en 2003/2004.
4. Cadete masculino / femenino .Nacidos/as en 2001/2002.
5. Juvenil masculino / femenino Nacidos/as en 1999/2000

Previa autorización, por parte de la organización, podrán participar atletas de otras categorías (juniors, promesas y absolutos), sin que afecte el desarrollo de las pruebas.

Normas Técnicas generales.

1. El calendario con las jornadas y sedes a disputar será propuesto por la delegación de Castellón y ratificada por parte de Exmo. Ayuntamiento de Castellón a través del Patronat d'Esport.
2. La competición será en categoría benjamín, alevín, infantil y cadete y juvenil.
3. Las pruebas están circunscritas a los atletas con hoja de inscripción en los Jocs Esportius con licencia escolar municipal o federativa por la delegación de Castellón y federativa de otros atletas vinculados a los clubes locales
4. Para poder participar, los atletas ajenos al ayuntamiento o municipio de cualquier entidad tendrán que solicitarlo únicamente al organizador de la prueba **Y PODRÁN PARTICIPAR SOLO PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO PROVINCIAL PREVIO PAGO DE 4 EUROS PARA ATLETAS DE OTROS CLUBES Y DE 2 EUROS PARA ATLETAS DE CLUBES ASOCIADOS en las pruebas con licencia federada.**
5. En cada una de las jornadas de competición se formará un Jurado de Apelación que se reunirá en caso de reclamaciones. El Juez árbitro dará a conocer la composición de este Jurado que estará formado por tres Jueces, que resolverá en el momento los problemas y alegaciones que surjan.
6. Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas por jornada.
7. En los concursos todos los atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, de atletas de la categoría que refleja el horario, realizando 3 intentos más. En el caso de no haber suficiente número de participantes, las plazas de finalistas serán cubiertas por atletas de otras categorías.
8. En la prueba de triple como máximo se utilizarán 2 tablas.
9. La confirmación de los participantes se realizará en la secretaria de la prueba hasta 1 hora antes del inicio de las jornadas

La inscripción previa deberá realizarse por intranet o según la normativa establecida de inscripciones para cada campeonato, indicando marca, con fecha límite de inscripción el martes anterior a la competición a las 24 horas. La selección de las marcas se realizará en función de las marcas individuales obtenidas únicamente durante la temporada 2015-16.

Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.



1. Inscripciones y documentación a formalizar.

FASE MUNICIPAL (NIVEL PROMOCIÓN)

Todas las inscripciones se formalizarán en el Ayuntamiento de Castellón como mínimo con 20 días de antelación a la celebración de la competición. El propio Ayuntamiento de Castellón remitirá las inscripciones a la sección de deportes de la Dirección territorial de Cultura, Educación y Deporte.

La documentación a cumplimentar es la siguiente,

- Hoja de inscripción entidad en los Jocs Esportius - Modelo Consellería **Anexo IIº** (Res/31-7-2014)
- Hoja de Registro de la Entidad Escolar (no para clubes federados) en la Federación de Atletismo – **Anexo IIIº**.
- Licencia de Promoción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana- Modelo Conselleria Anexo (Res/31-7-2014) (A tramitar en el Ayuntamiento si es requerido)
- Otra documentación o trámite que desde el ayuntamiento respectivo se pueda requerir.
- Para las competiciones municipales que se contemplen en el calendario de la FACV con control de jueces será necesario otorgar un número de dorsal. Será la propia FACV la que determine la numeración y la entidad local organizadora la que proporcione los dorsales. Para la tramitación del número de dorsal se tendrá que presentar el formulario **Anexo IV** al email areatecnica@facv.es de la FACV.

La hoja de inscripción entidad y la Licencia de Promoción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se encuentra disponible en la página web www.jocsportiuscv.es

Proceso de Inscripción de Licencias de Promoción – Ayuntamiento de Castellón:

1º PASO- Tramitación en el Ayuntamiento de Castellón:

- **La inscripción de la Entidad y escolares**, se realizará a través la Hoja de inscripción de los JJ.DD, modelo de la Generalitat Valenciana, relacionando a los atletas individuales por categorías y sexo. A partir de la categoría Infantil es obligatorio poner el D.N.I / Pasaporte.
- **Tramitación de la Licencia de Promoción** (carné modelo Generalitat) sellado por el ayuntamiento si así les es requerido.
- Con la tramitación de la Hoja de los JJDD y de la licencia de Promoción es suficiente para poder participar en las pruebas del calendario municipal que no están controladas por los Jueces de la Federación de Atletismo.
- Para las pruebas del calendario municipal que son oficiales controladas por los jueces de la FACV es necesario que realicen el **segundo paso de tramitación**, para que las marcas sean reconocidas como oficiales y puedan subir a Ranking.

2º PASO- Tramitación en la Federación de Atletismo:

- **Tramitación de la Licencia Municipal de Promoción:** el número de Licencia de Promoción se tramitará presentando la siguiente documentación:
 1. Fichero Excel (Anexo IV) del presente reglamento con la relación de deportistas inscritos remitiéndolo por email al correo areatecnica@facv.es.



AJUNTAMENT DE CASTELLÓ



GENERALITAT
VALENCIANA

2. Dicho fichero vendrá acompañado con la copia de la hoja de inscripción de los Jocs Esportius tramitado en el ayuntamiento. Los atletas relacionados en ambos documentos serán los mismos y en el mismo orden.
3. Original del **Anexo IV** firmado y sellado se presentará en los locales de la Federación de Atletismo, Av/ Pérez Galdós 25-3º 46018 de Valencia o presentado por correo ordinario.
4. Presentar en la Federación de Atletismo el original del **Anexo V** *- Hoja Individual de Cesión de Datos firmada por los atletas. En el caso de los menores de 14 años tendrán que firmar los padres del deportista.
5. 1 foto tamaño carné y fotocopia del DNI/Pasaporte para infantiles y cadetes.
6. Todas las **Entidades Escolares no federadas** tendrán que darse de alta en el Registro de Entidades de la Federación de Atletismo presentando en la FACV el Anexo IIIº del presente reglamento (más información en la Federación de Atletismo de la C.V.).

*Todos los atletas con ficha escolar debidamente tramitada del curso 2014-15 no tendrán que volver a presentar la hoja de LOPD (Anexo V), fotocopia del DNI y foto en el caso de que no se haya producido variación de los datos proporcionados (ej. Cambio de dirección, teléfono.)

- **Fecha Tope de Inscripción de atletas:** Como mínimo 20 días antes de la primera competición. Los números de ficha escolar se devolverán al correo que se indique en el formulario Excel (Anexo IV).

Cuando los atletas inscritos en la fase municipal se inscriban en la fase de Rendimiento de los Juegos Deportivos se les asignará un nuevo número de licencia escolar.

2. Inscripciones para las competiciones del calendario municipal.

1. Inscripción para pruebas con control de Jueces de la Federación de Atletismo.

1. A – Atletas con Licencia Escolar Municipal

- Podrán participar los atletas desde la categoría infantil a Juvenil del Municipio de Castellón que únicamente estén en posesión de licencia escolar de promoción para la presente temporada.
- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas hasta las 24 horas del martes anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA para todas las Entidades escolares.
- Se accederá a la Intranet de la RFEA a través de las claves de acceso que la FACV proporciona a las entidades escolares federadas y no federadas (estas tendrán que presentar el Anexo IIIº de solicitud de registro de entidades escolares). Todas las inscripciones serán aceptadas siempre y cuando los atletas estén en posesión de la correspondiente **Licencia de Promoción y dorsal** correspondiente de los Juegos Municipales del Ayuntamiento de Castellón.
- La Inscripción se tendrá que realizar con el correspondiente botón escolar habilitado en la Intranet para los atletas con licencia escolar. Todas aquellas inscripciones realizadas incorrectamente no serán aceptadas.

1. B – Atletas con Licencia Federada.

- Podrán participar todos aquellos atletas con Licencia Federada de la provincia de Castellón y aquellos atletas vinculados a Clubes de la Provincia de Castellón.



AJUNTAMENT DE CASTELLÓ



GENERALITAT
VALENCIANA

Dependiendo de la inscripción de cada prueba, **Y DE LA PREVIA AUTORIZACIÓN**, se podrán aceptar atletas con licencia del resto de la Comunidad no vinculados.

- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas hasta las 48 horas anteriores de cada competición (pruebas de fin de semana, viernes incluido) a través de la Intranet RFEA.
- Se accederá a la Intranet de la RFEA a través de las claves de acceso que la FACV proporciona a las entidades federadas. Todas las inscripciones serán aceptadas siempre y cuando los atletas estén en posesión de la licencia por la Delegación de Castellón.
- Los atletas independientes tendrán que realizar la petición de participación a través del correo electrónico enviando la inscripción al email sectecnica@facv.es mediante el formulario de inscripciones publicado en la web www.facv.es
- La Inscripción se tendrá que realizar con el correspondiente botón federado habilitado en la Intranet para los atletas con licencia federada. Todas aquellas inscripciones realizadas incorrectamente no serán aceptadas.

2. Inscripción para pruebas sin control de Jueces de la Federación de Atletismo.

2. A – Atletas con Licencia Escolar de Promoción.

- Las Inscripciones se realizarán en la Secretaría de competición hasta 1 hora antes del comienzo de las pruebas.
- Se tendrá que aportar la Hoja de Inscripción de los Juegos y la Licencia de Promoción si le es requerida.

2. B–Atletas Sin Licencia Escolar de Promoción inscritos en los JJMM del Ayto. de Castellón.

- Todas aquellas entidades y atletas que se hallan inscrito únicamente a través de la hoja de inscripción de los Juegos en el Ayuntamiento de Castellón en sus Juegos Municipales, sin realizar el segundo paso de inscripción en la Federación (Anexo IV y V) desde la categoría benjamín a juvenil y deseen participar en las jornadas controladas por los jueces de la Comunidad Valenciana, podrán inscribirse y participar en dichas jornadas. Es importante reseñar que las clasificaciones donde se contemplen dichos atletas son las que realice la entidad organizadora, y en ningún caso podrán optar a la clasificación oficial del Acta de la competición y las marcas en ningún caso podrán subir a ranking. Estos atletas no tendrán asignado ningún dorsal escolar asignado por la FACV.
- Las inscripciones para estos atletas sin dorsal escolar se realizarán a través de la entidad organizadora en el e-mail escuelatletismocs@gmail.com hasta las 12 horas del miércoles anterior a la prueba a celebrarse. Las inscripciones se realizarán indicando como mínimo, nombre y apellidos, entidad, año y prueba a realizar.
- Los concursos se realizarán conjuntamente con el resto de participantes con licencia escolar. En carreras se realizarán series independientes para estos atletas.

NOTA IMPORTANTE:

Una vez cerrado los plazos de inscripción se procederá a la publicación de la lista de atletas inscritos y atletas aceptados. A partir de este momento se establecen 48 horas para proceder a comunicar las posibles renunciaciones a participar para poder confeccionar los listados definitivos de participación.

El día de la competición se tendrá que confirmar la participación en secretaría hasta 1 hora antes de la prueba en la que desea participar y esté inscrito previamente.

PRUEBAS DE PISTA CUBIERTA

Categorías/ Años	Cadete 2001/2002	Infantil 2003/2004	Alevín 2005/06	Juvenil 99/00		
MASCULINO						
CARRERAS LISAS	60 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml	60 m.l. 200 m.l. 400 m.l. 800 m.l. 1500 m.l. 3000 m.l.		
VALLAS	60 (0.914)	60 (0.84)	60 (0.60)	60 (0.914)		
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Longitud Triple		
LANZAMIENTOS	Peso 4 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 5 k		
FEMENINO						
CARRERAS LISAS	60 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml	60 m.l. 200 m.l. 400 m.l. 800 m.l. 1500 m.l. 3000 m.l.		
VALLAS	60 (0.762)	60 (0.762)	60 (0.60)	60 (0.762)		
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Pertiga Longitud Triple		
LANZAMIENTOS	Peso 3 k	Peso 3 k	Peso 2 k	Peso 3 k		
Distancia de la prueba	Número de vallas	Altura de las vallas	Categoría de los atletas	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
HOMBRES						
60	5	0,914	Juvenil	13,72	9,14	9,72
60	5	0,914	Cadete	13,00	8,50	13,00
60	5	0,84	Infantil	12,30	8,20	14,90
60	5	0,60	Alevín	12,00	7,00	20,00
50	4	0,40	Benjamín	12,00	7,00	17,00
MUJERES						
60	5	0,762	Juvenil	13,00	8,50	13,00
60	5	0,762	Cadete	13,00	8,50	13,00
60	5	0,762	Infantil	12,30	8,20	14,90
60	5	0,60	Alevín	12,00	7,00	20,00
50	4	0,40	Benjamín	12,00	7,00	17,00

PRUEBAS DE AIRE LIBRE

MASCULINO				
Categorías/ Años	Cadete 2001/2002	Infantil 2003/2004	Alevín 2005/06	Juvenil 99/00
CARRERAS LISAS	100 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	80 ml 150 ml 500 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	100 m.l. 200 m.l. 400 m.l. 800 m.l. 1500 m.l. 3000 m.l. 5000 m.l.
VALLAS	100 (0,91) 300 (0,84) 1500 Obs. (0,762)	80 (0,84) 220 (0,762) 1000 Obs. (0,762)	60 (0,60)	110 (0,914) 400 (0,84) 2000 Obs (0,914)
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Pértiga Longitud Triple
LANZAMIENTOS	Peso 4 k Disco 1 k Jabalina 600 g Martillo 4 k	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 500 g Martillo 3 k	Peso 2 k Disco 600 g Jabalina 400 g Martillo 2 k	Peso 5 k Disco 1,5 k Jabalina 700g Martillo 5 k
MARCHA	5 km 10 km	3 km 5 km	2 km 3 km	5 km 10 km
RELEVOS	4 x 100 ml 4 x 300 ml	4 x 80 ml	4 x 60 ml	4 x 100 ml 4 x 400 ml

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS (HOMBRES)

Distancia	Nºde vallas	Altura vallas	Categoría	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
50	4	0,40	Benjamín	12	7	17
60	5	0,60	Alevín	12	7	20
80	8	0,84	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,914	Cadete	13,00	8,50	10,50
110	10	0,914	Juvenil	13.72	9.14	14.02
220	5	0,762	Infantil	40	35	40
300	7	0,84	Cadete	50	35	40
400	10	0,84	juvenil	45	35	40



AJUNTAMENT DE CASTELLÓ



GENERALITAT
VALENCIANA

FEMENINO				
Categorías/ Años	Cadete 2001/2002	Infantil 2003/2004	Alevín 2005/06	Juvenil 99/00
CARRERAS LISAS	100 ml 300 ml 600 ml 1000 ml 3000 ml	80 ml 150 ml 500 ml 1000 ml 3000 ml	60 ml 500 ml 1000 ml 2000 ml	100 ml 200 m.l. 400 m.l. 800 ml 1500 ml 3000 ml 5000 m.l.
VALLAS	100 (0.762) 300 (0,762) 1.500 m.o. (0.762)	80 (0.762) 220 (0,762)	60 (0.60)	100 (0.762) 400 (0.762) 2000 Obs (0.762)
SALTOS	Altura Pértiga Longitud Triple	Altura Pértiga Longitud Triple*	Altura Pértiga Longitud	Altura Pértiga Longitud Triple
LANZAMIENTOS	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 500 g Martillo 3 k	Peso 3 k Disco 800 g Jabalina 400 g Martillo 3 k	Peso 2 k Disco 600 g Pelota 400 g Martillo 2 k	Peso 3 k Disco 1 kg Jabalina 500 g Martillo 3 k
MARCHA	3 km 5 km	3 km 5 km	2 km 3 km	5km 10 km
RELEVOS	4 x 100 ml 4 x 300 ml	4 x 80 ml	4 x 60 ml	4 x 100 ml 4 x 400 m.l.

ALTURA Y DISTANCIA DE VALLAS (MUJERES)						
Distancia	Nºde vallas	Altura vallas	Categoría	Distancia salida 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia última valla a meta
50	4	0,40	Benjamín	12	7	17
60	5	0,60	Alevín	12	7	20
80	8	0,762	Infantil	12,30	8,20	10,30
100	10	0,762	Cadete	13	8,50	10,50
100	10	0,762	Juvenil	13	8.50	10,50
220	5	0,762	Infantil	40	35	40
300	7	0,762	Cadete	50	35	40
400	10	0,762	Juvenil	45	35	40



**CALENDARIO PROVISIONAL MUNICIPAL AYTO. CASTELLÓN
ANEXO I**

FECHA	PRUEBA	SEDE	ORGANIZA	FASE	CONTROL
31-10-2015	Iº Cross Municipal –Pinar Grao	Grao Castellón	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
06-11-2015	Triatlón A Benj-Alevín	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
13-11-2015	Día de las Vallas y la Marcha	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
21-11-2015	IIº Cross Municipal	Grao-Castellón	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
27-11-2015	1ª Jornada Infantil - Cadete - Juvenil	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Jueces
11-12-2015	Día del fondo + control	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Jueces
05-02-2016	Triatlón B Benj - Alevín	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
Sin fecha	Cto. Municipal Equipos Alevín AL	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
06-02-2016	Triatlón C Benj-Alevín	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Sin Jueces
20-02-2016	2ª Jornada Cadete - Juvenil	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Jueces
Sin fecha	1ª jor municipal infantil + control absoluto	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Jueces
Sin fecha	2ª jor municipal infantil + control absoluto	Gaeta Huguet	Playas Castellón	JJMM	Jueces

TRIATLON BENJAMIN-ALEVIN- TIPO A 60ml, Peso y Longitud
 TRIATLON BENJAMIN-ALEVIN- TIPO B 60mv, vortex y 1000 ml
 TRIATLON BENJAMIN-ALEVIN- TIPO C Disco, Altura y 500 ml



ANEXO III

REGISTRO DE ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (Clubes no federados)

Nombre de la Entidad
Localidad
Dirección
Teléfono
E-Mail

Datos del Representante Legal de la Entidad Escolar:

Nombre y Apellidos
Cargo
Teléfono
DNI

Autorizo y detallo al usuario de la cuenta de acceso a la Plataforma de Inscripciones (Intranet RFEA) Escolares a:

Nombre y apellidos:
E-Mail de contacto

Como representante legal de la entidad y mayor de edad me comprometo a que se realice un buen uso del servicio de inscripciones y de las aplicaciones y formularios que se pongan a disposición de mi entidad, así como certifico que los datos facilitados en el presente documento y en los procesos de inscripción corresponden fielmente a la realidad...

La FACV se reserva el derecho de suspender o dar de baja la cuenta de acceso y el servicio sin previo aviso y cuando estime oportuno. La presente solicitud significa que el solicitante y usuario, aceptan los términos expuestos en el presente documento, el cumplimiento de los reglamentos y normas que emanen de la FACV, así como de las leyes vigentes a los efectos oportunos.

Firma. Sello.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA...



AJUNTAMENT DE CASTELLÓ



GENERALITAT
VALENCIANA

Jocs Esportius Municipals. 1^a Jornada infantil-cadete-juvenil control

Castellón	Viernes	27 de noviembre	2015
16,00 horas	Martillo	masculino	Cadete-juvenil y control
17,15 horas	Martillo	Fem-	Cadete-juvenil y control
17,30 horas	Longitud	masc.	cadete – juvenil y control
17,30 horas	altura	fem -	cadete – juvenil y control
	altura	fem	INFANTIL*
18,00 horas	Martillo	Fem	cadete – juvenil y control
18,00 horas	500 M.L.	Fem.	INFANTIL
18,15 horas	disco	masculino	Cadete-juvenil y control
18.15 horas	Peso	fem	cadete – juvenil y control
18,15 horas	500 M.L.	Mas.	INFANTIL
18,30 horas	60 m.l.	Fem.	cadete – juvenil y control
18,40 horas	60 m.l.	masc.	cadete – juvenil y control
18, 45 horas	Longitud	Fem.	cadete – juvenil y control
	ALTURA	masc	cadete – juvenil y control
	ALTURA	masc.	INFANTIL*
	1500	fem	control
19,00 horas	60 m.l.	Fem.	INFANTIL
19,15 horas	60 m.l.	masc.	INFANTIL
19,30 horas	300 m.l.	Fem.	cadete
19,40 horas	300 m.l.	masc.	cadete
19,45 horas	disco	fem	cadete – juvenil y control
19, 50 horas	600 m.l.	Fem	cadetes
20,00 horas	600 m.l.	mas	cadetes

* La altura infantil se efectuara en el modulo cubierto

La hora de realización de las pruebas puede sufrir variaciones por lo que es necesario el estar 1 hora antes del inicio de la prueba

Jocs Esportius Municipals – Día del fondo + control

Castellón viernes 11 de diciembre de 2015

Hora	Prueba	Categoría	Sexo
16,45 horas	Martillo	Cad.Jv.J-S.	Femenina
17,00 horas	pertiga	Absoluta	Femenina
	triple	Cad.Jv.J-S.	Femenina
17,15 Horas	60 m.V.	Cadete	Masculina
17,25 Horas	60 m.V.	Cadete	Femenina
	Martillo	Cad.Jv.J-S.	Masculina
17,35 Horas	60 m.l.	absoluto	Masculina
17,45 horas	60 m.l.	absoluto	Femenina
18,00 horas	1.000 m.l.	Benjamín	Femenina
18,10 horas	1.000 m.l.	Benjamín	Masculina
18,15 horas	Jabalina	Cad.Jv.J-S.	Femenina
	triple	Cad.Jv.J-S.	Masculina
18,20 horas	2.000 m.l.	Alevín	Femenina
	Pértiga	Absoluta	Masculina
18,35 horas	2.000 m.l.	Alevín	Masculina
18,50 horas	2.000 m.l.	Infantil	Femenina
	Jabalina	Cad.Jv.J-S.	Masculina
19,05 horas	2.000 m.l.	Infantil	Masculina
19,15 horas	2 Km marcha	Alevín-infantil	Fem – Masc

En los lanzamientos, se cortará la inscripción en base a las marcas de los inscritos.

En los saltos, se admitirá un máximo de 12 atletas por prueba en base a las marcas de

Los atletas que no sean del club tendrán que pagar un canon de 4 € y de 2 € si son de

El Playas de Castellón se reserva el aumentar el cupo de inscripciones en alguno de los

inscripciones en el resto de lanzamientos programados.

No se admitirá ninguna inscripción el día de la prueba.